

Murcia: Un mes. . . 1 peseta.
Resto de España, un trimestre. . . 3.50 id.

Precio de la venta
5 céntis. ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:
SELGAS, 4. - MURCIA.

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

MURCIA.-Sábado 23 de Marzo de 1907

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES
A PRECIOS SEGUN TARIFA.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS
DEBEN DIRIGIRSE
AL DIRECTOR GERENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año 11

Núm. 176

Nada de nada

Nada de particular ocurre en la nación, fuera de lo ordinario y corriente, que merezca que se fije en ello la atención.

Y así debe de ser cuando ninguna arbitrariedad indigna a los periódicos y los hace declamar furibundamente contra el responsable directo.

Los días que principian mañana con la fiesta de las palmas, no son, no deben ser días dedicados al medio del personal egoísta.

Dentro de la solemnidad de la semana que se acerca, como en los días ordinarios, el maquiavelismo, seguirá haciendo de las suyas, para que pocos sean los Teos que alcancen el hilo salvador de esta descorazonada Ariadna.

Hasta ayer tuvimos sobradas materias que comentar, pues el espiguelo acomodaticio que realiza nuestro paternal gobierno nos brindaba asuntos en grandes cantidades; pero hoy, con un tanto de asombro, nos pasamos sin ninguno, a menos que no tornemos sobre nuestros pasos y volvamos a repetir cuanto tenemos dicho, haciendo idénticos comentarios y sacando parecidas consecuencias.

Ahora hoy que hacer las cosas con más originalidad, El público no gusta en la festividad que comienza mañana de entretenerse en cosas que luego, a la salida del paréntesis religioso, encontrará de igual manera, ocupando a adversarios semejantes y preparando empresas con los injustos cimientos de costumbre.

Por hoy no busquemos nada, no pensemos nada que nos haga meditar sobre el caso de Valencia ó de Valladolid ó sobre el próximo a suceder en Barcelona.

PLUMAZOS

Menos maestros

Los que en vida de Clarín se quejaban amargamente de su crítica despiadada, reconocerán ahora con seguridad que ella era necesaria y aún saludable, y que de tenerla hoy, más de cuatro novelistas que tradicen sus obras originales del francés, no se llamarían maestros, no habría el mercantilismo que hay y los críticos y filósofos a la violeta tendrían que estudiar algo más que las lecciones eruditas de Cadalso.

Mas á río revuelto, ya se sabe, ganancia de pescadores. Todo el que era capaz de sostener la pluma entre los dedos, se erigió en maestro.

Todo gaceterillo debe ser leído por filósofo ó cronista menos en prueba de lo contrario. A todo reportero se le deben ocurrir dudas al comenzar á escribir, aunque ellas no aparezcan por ninguna parte; por su palabra, que no por su pensamiento, debe creerse pensador; se le hade suponer dueño de todo sentimiento, porque es la base principal de la filosofía moderna, y muy vestido de extravagancias y ridiculeces; él sólo ha de comprender, saborear y deleitarse ante lo bello; ninguno será osado pensar nada sin su permiso.

Y pensar que esta gente es hoy día quien ocupa el negociado de la crítica, el gusto y la belleza.

Desgraciadamente el mal gusto lo ha inficionado todo y pocos, muy pocos son los que quieren darse cuenta del ambiente metafísico que rodea, cerca y cubre lo que algunos llaman literatura. Lo bueno que aún nos quedaba, se retrae; lo mediano tomó el rumbo fácil de lo trivial, y lo que podía traernos todavía mucho bueno, se oculta, se encierra en su torre de marfil, alejándose poco á poco de su idealidad.

Si en vez de tantos «maestros» tuviéramos solamente algunos discípulos!

PEDRO SANCHEZ.

LOS MAESTROS

La función de legislar

Compartiendo con el Parlamento las indeclinables responsabilidades que entraña la función de legislar, los organismos locales establecen por su parte preceptos jurídicos de inexcusable cumplimiento, no sólo en materia de tributos, por tradicional prerrogativa confiada á su incumbencia, sino en esferas completamente ajenas á tal asunto.

El municipio como la provincia, pero principalmente el primero, son pequeños Estados que gobiernan, administran, juzgan, disponen de fuerza pública, y ejercen, en suma, todas las funciones del Poder.

El orden civil, el penal y social, son objeto de sus leyes; pero la libertad personal del enfermo, del ebrio, del mendigo, tienen formas muy rígidas de limitación; someten la propiedad, ya se trate de la territorial, ya de la industrial y mercantil, á regulaciones severas desentueñadas por las ordenanzas y prescripciones municipales y por las

prestaciones obligatorias. Todo bien del Estado, la seguridad personal como el acrecimiento de la riqueza colectiva por la obra pública, cae bajo la acción legislativa de los organismos locales.

No se diga que estos actos lo son de administración, ó se invoque el veto suspensivo ó derogatorio de la autoridad gubernativa; porque ni tal veto alcanza á toda la obra de legislación local, ni falta á los legisladores parlamentarios, ponderador que limite ó suspenda sus resoluciones. Verdad es que mientras el veto real no se ejercite, es frecuente el empleo del gubernativo.

Hace más perfecta la semejanza de la función legislativa del Estado con la del municipio el hecho de ejercerse esta última también por dos Cuerpos Colegisladores diferentes: el popular y el Senado, al que en estos organismos representan los mayores contribuyentes.

Para crear una democracia gubernamental, no tanto son menester leyes amplísimas y programas saturados de radicalismo como aspirar á todos la convicción íntima de que se difunde el poder, la influencia se dilata, se propaga la cultura y se distribuye la riqueza entre los más; que no se es demócrata halagando sentimientos populares para explotarlos, ni tienen las leyes que la democracia inspira, gran fuerza positiva para la creación de una sociedad progresiva; ni otro valor útil que la negación de limitaciones é injusticias que es ocioso borrar de las fórmulas de las leyes si se abriga el propósito de impedir que se borren de las realidades de la vida.

No crean ni destruyen la vida local las leyes que regulan la intervención de los poderes centrales; acción superior de gobierno es impedir que renacimiento ó restauraciones románticas, cuando no revolucionarias, abran heridas cicatrizadas, rompan lazos anudados y destruyan grandes creaciones de la historia para sustituir por la fe en un pacto la fe hermosa y castí divina de la comunión en un alma. De la propia manera que un Estado no tendrá disciplina social con familia relajada ni libertad civil con régimen familiar autoritario, el orden y la libertad no lograrán asiento en una sociedad que permita la vejación de sus principios fundamentales en los organismos corporativos subalternos, ó que brindando al pueblo conquistas progresivas para un día ungirle legislador y soberano, sofóque luego el derecho indiscutible á decidir con toda libertad sobre aquello que por ser, al par que más modesto, más próximo, tanto interesa á los que ven en su municipio el concierto de las dilataciones de su vida de familia con la vida nacional.

JOSÉ CANALEJAS.

ADELFA

PARA GUSTAVO DE VIEVO

Aunque á la indócil juventud no cuadre la ciencia dolorosa que me inspira, el que respire á una mujer respira, la flor envenenada del baladre.

Triste verdad! Los pétalos de rosa, nieve y sangre del tallo femenino, no exhalan, ¡no!, ni un átomo divino; pero es rica la esencia ponzoñosa.

Tan concentrada y rica que aún hay seres otoñales, sin bruma de desmayo, que viven de aromáticas mujeres, ¡venenosas adelfas que abrió Mayo! ¡Cuán bella no será la flor fragante!... Respiremos su aroma confortante.

JACOBO M. MARIN-BALDO.

21, (tarde), Marzo, 907.

NOTAS

Cualquiera que venga á Murcia y se ocupe á pasear por esas calles crecerá de buena, de bonísimo fe que existen barrenderos municipales. Y si su curiosidad le lleva hasta inquirir si el Municipio los paga, esa creencia aumentará más. Y si por mayor rareza aún los vé armados de escobón descomunales, no tendrá ninguna duda sobre su existencia. Pero ¡ay! que tales seguridades no son más que efectos de una ilusión.

Es cierto, certísimo que existen; es verdad, veracísimo que el Ayuntamiento los paga; mas también es cierto, completamente verídico que los tales barrenderos no barren, aunque se les vea pasar las escobas por los designados adonde de las calles.

Por costumbre inveterada los tales empleados municipales lo que hacen es aventar cóticos el polvo, sacudiéndolo despiadada y concienzudamente sobre los transeúntes.

Casi todos los días, bien desde la imprenta, bien desde la redacción, vemos con la maestría

que empolvan á los pacíficos viandantes, gozán, dote con fruición en su faena. Y ocurre á las veces que por las necesidades del periódico nosotros también saboreamos las alizuras de un empoive que puede ser y es semillero de enfermedades contagiosas.

¡Qué lástima que el alcalde no comprendiese en su bando las sociedades de los barrenderos!

\*\*

Hay en la Trapería unos formidables guardias que impiden á la gente pararse en las Cuatro Esquinas. Y esos guardias formidables, que son fiel reflejo de la buena marcha que ahora lleva la policía, dan á entender al transeúnte que nos hemos modificado y que, puesto que se cumplen cosas no dispuestas en ninguna ley—por lo menos, que se conozca—con mayor motivo se cumplirán las dispuestas.

Pero el transeúnte que tales cosas comprende ante los formidables guardias, penetra en la Plateria, llega hasta casa de Perona, prosigue luego hasta Santa Catalina, y allí ve con asombro que hasta dos, que hasta cuatro, que hasta seis muchachos traviesos y revoltosos que desconocen las Ordenanzas Municipales pedalean que es un gusto sobre ruidosos velocipedos.

Y el transeúnte que se admiró ante los formidables guardias, se pregunta con asombro:—¿No será mejor que no dejen pedalear á estos traviesos y revoltosos niños y no hacer lo otro, ó por lo menos, no dejar hacer ninguna de ambas cosas?

El transeúnte no sabe qué responder y somete su duda al alcalde, por si quisiera hacer lo mismo que hizo el gobernador.

DE MI CARTERA

Modernismo

La influencia de la civilización se deja sentir por todos los rincones del orbe; el progreso se impone y paso á paso se introduce por las demás recónditas regiones sin que para contrarrestar su empuje valgan añejas leyes, rancias tradiciones ni rutinarias costumbres.

El constante ejemplo, el roce, hacen que se pierdan insensiblemente atávicos prejuicios é infundadas preocupaciones para ir acogiendo primero lo agradable, después lo inútil y hasta casi lo bueno.

Y si no ahí tenemos el fanático imperio de Marruecos dando á cada momento, pruebas inequívocas de que se quiere poner á la altura de las civilizadas naciones de Europa, sus queridas protectoras.

¡Quien hubiera dicho que por las calles de Tánger y campos de Fez y Marrakech, se habían de ver rodar bicicletas y automóviles, sin que causara más asombro á los moritos que á nosotros ver una capilla protestante.

¡A qué, si no al gran poder del progreso puede atribuirse que nuestros vecinos de allende el Estrecho, se presten indiferentes á ser enfocados por el primer fotógrafo, y más aún, á tomar la fotografía como entretenimiento, faltando abiertamente á los preceptos del Corán. No pasarán muchos años sin que «el monstruo de hierro pasee su humeante cabellera» por los campos del Mauritania: los pueblos de Casa Blanca, Safi y Lavache, han empezado ya sus trabajos preparatorios para la construcción y mejora de sus puertos, y la prensa, con sus ediciones en español y en árabe, es aceptada con gusto, leída con entusiasmo y trayendo las mismas consecuencias que entre nosotros.

Dentro de poco habrá sus desafíos con padrinos, médico, automóvil y hasta santón; denuncias, multas y periodistas presos; recogida del papel por calles y zocos, hojas extraordinarias con listines y noticiones, nada faltará, á juzgar por los efectos que ya se van sintiendo.

Vaya un botón para muestra.

El semanario árabe «Zebah» se permitió no hace mucho tiempo dirigir duros y severos ataques al tan traído y llevado Pretendiente, el cual le ha escrito una carta al director del periódico que arde en un candil. En la cariñosa epístola de moro á moro no le desafia, como el célebre que «donde pone la pluma el delgado papel rasga», á singular combate, sino que le ha prometido poner su periodística cabeza en la punta de una lanza y enseñarla á sus súbditos para escarmiento de los que se atrevieran en lo sucesivo á empeñar en lo más mínimo la reputación de su alteza.

Cunde el progreso, la tendencia á parecerse á nosotros, cunde.

ATLAS.

LAS FIESTAS DE ABRIL

Reanudación sardinera

D. Pedro Navarro Sanchez, 5 pesetas don Mariano Caravaca, 5; don Juan de Dios Ca-

yuela, 5; don José María Costa, 25; don José María Ruiz Funes, 75; don Justo Olivet, 25; Conde de Campillos, 50; don Antonio Requena, 5; don Francisco Alenzar, 10; don Juan Ayuso, 5; don Jacinto Martínez Lopez, 5; don Francisco Tortosa, 25; don J. M. Z., 25; don Diego García Avilés, 5; don Antonio Hernandez, 25; don Antonio García Alix, 50; Hermanos Perez (2.º donativo), 25; don Pedro Fernandez Falcón, 5; don Ignacio Martínez, 5; Un amigo de Abellán, 10; don Enrique Guiltamón, 25; don José Antonio Rodríguez, 5; D. Angel Blanc, 5; don Miguel Miró, 10; don Juan Martínez, 5; Administración coches de Caravaca, 10. —Total pesetas, 9.588,50.

Rebaja de trenes

El alcalde ya tiene noticias del servicio especial de viajeros que pondrá la compañía del ferrocarril de Alcantarilla á Lorca.

Los precios son tambien muy reducidos para la corrida de toros y Entierro de la Sardina.

Periodistas madrileños

En las próximas fiestas tendremos el gusto de ver entre nosotros á los estimados compañeros de Madrid Carlos Luis de Cuenca, Enrique Rivas, Antonio Zozaya, Polomero, Francisco Verdugo, Alejandro Miquis y Bezmúdez, los que anunciarán su llegada para el miércoles ó jueves de la semana próxima.

De Lorca á Baza

Esta compañía está dispuesta á conceder el tren botijo de Granada á Murcia, pero para ello espera la conformidad de las empresas interesadas en dicha línea.

REMITIDO

Sr. Director de EL DEMÓCRATA. Mi distinguido amigo y apreciable compañero: He dejado de dirigir la Página Literaria de «La Tribuna» desde el próximo domingo.

Ruego á usted inserte esta brevísima noticia en las hojas del periódico que tan acertadamente dirige.

De V., affmo. s. s. y amigo, JACOBO M. MARIN-BALDO. 23 Marzo 1907.

PRIMAVERA

Entró la primavera con todos sus colores, con toda su alegría, con todos sus aromas, con todos sus amores. Ya roza las antenas el grillo en el sembrado, ya vive presurosa la bella mariposa de volar alocado. Ya la abeja á las flores le roba su ambrosía, ya corre la alegría por la campaña alegre y matizada, Ya se oye en la enramada el susurrar de pájaros canoros. Ya siente sus amores la codorniz medrosa y ya lanza gozosa la tierra, sus espigas y sus flores. Ya llevo alegre la primavera que trae venturas, que trae emociones, que trae alegrías, que trae esperanzas, que trae «pucheros», que trae elecciones.

MR. VERETE Y C.

QUENTO

El amor del poeta

Caía la tarde mansamente. Los últimos rayos del moribundo sol perdían su color violeta de crepúsculo al atravesar las policromas vidrieras de Forros.

Cansado de los devaneos nocturnos, el viejo café trasnochador y vicioso, que sale de literaturas, se adormilaba con el dulce sueño de la siesta.

Yo también, muellemente reclinado en los divanes de terciopelo verde oscuro, el color supremo, el color estático, que segun el maravilloso Eca de Quiroz, enternece y hace pensar, me abandonaba el lánguido abrazo de la diosa pereza. La nube de humo de los dolores me envolvía pesando sobre